

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
EDIFICIO CENTRAL DEL PARQUE HIDALGO
COLIMA, COL., CP. 28000

FOLIO:

FECHA:

Nombre

Autorizados para recibir la información:

Calle:

Número exterior / interior:

Colonia:

Calles que cruzan:

Municipio:

Correo electrónico:

NOTA: Si Usted no proporciona domicilio radicado en el Municipio de Colima, cuenta de correo electrónico o no acude personalmente a la Unidad de Transparencia Municipal se procederá a notificarle por ESTRADOS

DESCRIPCIÓN CLARA DE LO SOLICITADO

SEÑALE EL MEDIO PARA RECIBIR SU SOLICITUD

Consulta Directa

Otro (especifique)

INFORMACIÓN IMPORTANTE

El presente formato se fundamenta en la fracción I del artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, con relación artículos 86, 87, 90, y demás relativos del mismo ordenamiento.

Usted puede dar seguimiento a su solicitud de información ante la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima **DIF MUNICIPAL COLIMA**, o vía telefónica llamando al (312) 3122876 Ext. 301, sistemas.dif.colima@gmail.com, su solicitud deberá ser resuelta en un plazo no mayor de ocho días hábiles. De manera excepcional, este plazo deberá prorrogarse por un periodo igual cuando no sea posible reunir la información solicitada en dicho término, con excepción de que la solicitud tenga por objeto información considerada como pública de oficio, en cuyo caso deberá ser entregada en un plazo no mayor a cinco días hábiles. y en caso de que no haya recibido resolución, podrá interponer Recurso de Revisión ante el INFOCOL o en nuestras oficinas, dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de: 1.- La notificación de la resolución impugnada, 2.- El acceso o la entrega de la información y/o, 3.- El término para notificar la resolución de una solicitud de información, sin que se hayan realizado.